



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 071 - 2010 - GRA/CR

Ayacucho, 30 de noviembre de 2010

#### EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

#### POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2010, trató el tema relacionado al respaldo a la Asamblea Nacional de Consejeros Regionales del Perú, respecto a la presentación de la propuesta: Modificatoria de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como las modificatorias adolecen de una serie de vacíos legales que necesitan ser corregidos, ya que impiden el libre trabajo, desempeño y cumplimiento de cada una de las funciones establecidas en la norma acotada; en ese sentido el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho se aúna y apoya las propuestas de modificatorias aprobadas en el I Encuentro Nacional de Consejeros Regionales del Perú, efectuado los días 05 y 06 de agosto del presente año en la ciudad de Tumbes;

Que, el artículo 11° y 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, correspondiéndoles las atribuciones y funciones que la ley establece y aquellas que le sean delegadas;

Que, el artículo 188° de la Constitución Política del Estado señala que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 014-2010-GRA/CR, de fecha 30 de junio de 2010 se Declara de interés prioritario la Construcción del Gaseoducto Regional de Ayacucho, privilegiando el interés social;

Que, el literal a) del artículo 15° de la norma legal acotada señala que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de los miembros, y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

#### ACUERDO REGIONAL:

**Artículo Primero.- APROBAR, la VALIDACIÓN** de la propuesta normativa de **MODIFICATORIAS** a la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales contenidas en el Dictamen Acumulativo de los Proyectos de Ley: 554, 795 y 1003 – 2006-CR; 1515, 1717, 2090, 2251, 2321, 2363 y 2443 – 2007-CR del Congreso de la República, los mismos que fueron debatidos en el I Encuentro Nacional de Consejeros Regionales, efectuada en la ciudad de Tumbes los días 05 y 06 de agosto del 2010.



1.

# ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 071 - 2010 - GRA/CR

**Artículo Segundo.-** REMITIR el presente Acuerdo Regional al Presidente de la Directiva del Consejo Nacional de Consejeros Regionales del Perú, Ing. Emerson Bocanegra Pérez, para fines pertinentes.

**Artículo Tercero.-** Publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.

**POR TANTO:**

**Mando se Registre, Comunique y Cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
Consejo Regional

*Zenia Meneses de Varanga*  
Prof. Zenia Meneses de Varanga  
Consejera Delegada

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL.**

señor:.....

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud. copia del original de.....

de fecha: **30 NOV 2010**.....

la copia que constituye transcripción oficial, expedida por esta institución.

**Atentamente**



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

.....  
**CARLOS E. PAREDES CUELLANA**  
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL